

**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
SAN ANDRÉS CHOLULA.**

En la Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con once minutos del treinta de noviembre de dos mil veintiuno, en la sala de Regidores del edificio del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en avenida 16 de septiembre número 102, Colonia Centro, lugar que se señaló para la instalación de la Comisión de Igualdad de Género, de conformidad con lo establecido en los artículos 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se procede a dar inicio a la primera sesión de esta Comisión:

**Orden del día**

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum e inicio de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, del orden del día.
4. Solicitud de propuestas para complementar la integración del Plan de Trabajo.
5. Informe de las denuncias presentadas ante la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de San Andrés Cholula, Puebla, en materia de violencia de género.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen turnado a la Comisión, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, para que, a través de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Municipal, se gestione la implementación de salas de lactancia con el espacio y los insumos mínimos indispensables en los principales centros de trabajo que ocupa este Honorable Ayuntamiento.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen turnado a la Comisión, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, para que a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con la Secretaría

de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ambas del Gobierno Municipal, implementen cursos de defensa personal dirigidos a mujeres, con la finalidad de prevenir y, en caso de que sea necesario, con estricto respeto y apego al principio de legítima defensa, puedan salvaguardar su vida, bienes e integridad personal.

8. Seguimiento a la puesta en marcha del programa municipal denominado "Ruta Violeta".
9. Establecer el calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.

Asuntos generales.

### Hechos

#### Puntos I. y II. Pase de lista y declaración de quorum:

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (Presidenta de la Comisión)..Presente.  
Regidora Anamía Martínez González (Vocal).....Presente.  
Regidora Matilde Coyotl Cuautle (Vocal).....Presente.  
Regidor Iveth Marlén Hernández Cevada (Vocal).....Presente.  
Regidor Juana Coyotl Chiquito (Vocal).....Presente.

Estando presentes la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez, y las vocales de esta Comisión, Regidoras Anamía Martínez González, Matilde Coyotl Cuautle, Iveth Marlén Hernández Cevada y Juana Coyotl Chiquito, se declara que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.

#### III. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, procede a dar lectura a la orden del día, misma que fue enviada previamente a las integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración, y no habiendo observaciones, se procede a levantar la votación respectiva.



De lo anterior, las integrantes de la Comisión, votan a favor y se aprueba por unanimidad la orden del día.

#### **IV. Solicitud de propuestas para complementar la integración del Plan de Trabajo.**

En el punto cuatro de la orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, les solicita a las Regidoras integrantes de la Comisión, puedan remitir vía oficio, las propuestas que puedan tener respecto del Plan de Trabajo de la Comisión, con la finalidad de abonar al mismo y tomar en consideración todas y cada una de las aportaciones que puedan realizarse en base a experiencia, conocimientos y peticiones hechas por la ciudadanía sanandreseña.

#### **V. Informe de las denuncias presentadas ante la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de San Andrés Cholula, Puebla, en materia de violencia de género.**

En el punto cinco de la orden del día, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, informó a las Regidoras integrantes de las Comisión que a través de diversos oficios remitidos por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría para la Igualdad Sustantiva, ambas del gobierno municipal de San Andrés Cholula, Puebla, del periodo del 15 de octubre al 23 de noviembre del presente año, se brindaron 25 atenciones por reporte de violencia contra las mujeres, de las cuales se presentaron ante la Fiscalía General del Estado, 7 denuncias por delitos de violencia contra la mujer.

**VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen turnado a la Comisión, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, para que, a través de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Municipal, se gestione la implementación de salas de lactancia con el espacio y los insumos mínimos indispensables en los principales centros de trabajo que ocupa este Honorable Ayuntamiento.**



En el punto seis de la orden del día, se aprueba por unanimidad y se instruye para que el presente dictamen sea remitido a la Secretaría del Ayuntamiento para su respectiva presentación y en su caso aprobación en la próxima sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

**VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen turnado a la Comisión, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, para que a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ambas del Gobierno Municipal, implementen cursos de defensa personal dirigidos a mujeres, con la finalidad de prevenir y, en caso de que sea necesario, con estricto respeto y apego al principio de legítima defensa, puedan salvaguardar su vida, bienes e integridad personal.**

En el punto siete de la orden del día, se aprueba por unanimidad y se instruye para que el presente dictamen sea remitido a la Secretaría General del Ayuntamiento para su respectiva presentación y en su caso aprobación en la próxima sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

**VIII. Seguimiento a la puesta en marcha del programa municipal denominado "Ruta Violeta".**

En el punto ocho de la orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, hace del conocimiento de las Regidoras integrantes de la Comisión del proyecto denominado Puertas Violetas, Ruta Violeta y Casa Violeta.

**IX. Establecer el calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.**

En el punto nueve de la orden del día, las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, acuerdan sesionar la Comisión los segundos martes de cada mes, a las 10 horas.

**X. Asuntos generales.**

En el punto diez de la orden del día, no hay intervenciones.

Al término de las participaciones, la Presidenta de la Comisión informa que no hay más intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



---

C. Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez

Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del  
H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.



---

Regidora Anamía Martínez González  
Vocal



---

Regidora Matilde Coyotl Cuautle  
Vocal



---

Regidora Iveth Marlén Hernández  
Cevada  
Vocal



---

Regidora Juana Coyotl Chiquito  
Vocal